

ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA,
MOVILIDAD Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL RRHH

EXPTE 110/2024

A LA EXCMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D. Antonio Matías Navarro Torres, solicita el reconocimiento y autorización de la compatibilidad del puesto que desempeña como funcionario de carrera de este Ayuntamiento, con la actividad pública por cuenta ajena como profesor asociado de la Universidad de Sevilla.

Visto el informe emitido por el Servicio de Recursos Humanos, el Tte. de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Recursos Humanos en virtud de la competencia atribuida por resolución de Alcaldía nº 546 de 20 de junio de 2023 eleva propuesta para la adopción del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Conceder a D. Antonio Matías Navarro Torres, la compatibilidad interesada del puesto de funcionario de carrera en este Ayuntamiento, con la actividad pública por cuenta ajena como profesor asociado de la Universidad de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 16.1 y 4 de la Ley 53/1984, de 26 de Diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma
EL TTE DE ALCALDE DELEGADO DE
SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Código Seguro De Verificación	6fIDmPinyiGAJrrnkmkCDA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	22/01/2024 09:55:11	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6fIDmPinyiGAJrrnkmkCDA==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 26/01/2024
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	ySmKkIP1H20+vCNbYfF6Vg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	29/01/2024 10:16:37	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ySmKkIP1H20+vCNbYfF6Vg==			